



Universidad de Granada



# Guía Docente

## CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

### GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Curso 2012-2013  
Universidad de Granada

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA — Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:34:20 Página: 1 / 7



IND6e5ydBA26txdZnYlLzn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

# CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD FINANCIERA	CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: José Luis Zafra Gómez Grupo B: Miguel Ángel Mingorance Álvarez			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General, Introducción a las Operaciones Financieras y Contabilidad Financiera					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar exhaustivamente las operaciones más complejas relacionadas con el inmovilizado no financiero.</li> <li>• Profundizar y analizar el tratamiento contable de los instrumentos financieros.</li> <li>• Analizar la financiación básica de la empresa.</li> <li>• Analizar el tratamiento contable de los principales impuestos que recaen sobre la actividad empresarial.</li> <li>• Conocer las funciones y procedimiento de contabilización a través de la utilización de software específico.</li> </ul>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</li> </ul>					



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:34:20 Página: 2 / 7



IND6e5ydBA26txdZnYlLzn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Capacidad para interpretar la normativa contable analizada
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión contable

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Operaciones específicas de inmovilizado no financiero
  - 1.1.- Inversiones inmobiliarias
  - 1.2.- Activos no corrientes mantenidos para la venta
  - 1.3.- Arrendamientos y operaciones similares
  - 1.4.- Permutas
  - 1.5.- Aportaciones de capital no dinerarias
- Tema 2. Activos financieros
  - 2.1.- Concepto, características y tipología de activos financieros
  - 2.2.- Activos financieros con valoración posterior a coste amortizado
  - 2.3.- Activos financieros con valoración posterior a coste
  - 2.4.- Activos financieros con valoración posterior a valor razonable
  - 2.5.- Operaciones específicas de activos financieros
  - 2.6.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 3. Financiación básica: Fondos propios
  - 3.1.- Elementos de patrimonio neto: concepto y características
  - 3.2.- Capital y Reservas
  - 3.3.- Otras partidas de patrimonio neto



- 3.4.- Ajustes por cambios de valor
- 3.5.- Subvenciones, donaciones y legados
- Tema 4. Pasivos financieros
  - 4.1.- Concepto, características y tipología de pasivos financieros
  - 4.2.- Débitos y partidas a pagar
  - 4.3.- Pasivos financieros mantenidos para negociar
  - 4.4.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
  - 4.5.- Reclasificación y baja de pasivos financieros
  - 4.6.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 5. Provisiones y contingencias
  - 5.1.- Provisiones y contingencias: definiciones y características
  - 5.2.- Criterio de reconocimiento y valoración de las provisiones
  - 5.3.- Provisiones para riesgos y gastos
  - 5.4.- Provisiones por operaciones comerciales
  - 5.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 6. Tratamiento contable del IVA y del impuesto sobre beneficios
  - 6.1.- El impuesto sobre el valor añadido. Contabilización del IVA soportado y repercutido
  - 6.2.- El impuesto sobre beneficios. El resultado contable y la base imponible
  - 6.3.- Diferencias permanentes, temporarias y temporales
  - 6.4.- El impuesto corriente y diferido
  - 6.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera Avanzada. Granada.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARQUERO, J.L. (Coord.) (2009): Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide, Madrid.
- BESTEIRO VARELA, M. A. y MAZARRACÍN BORREGUERO, M. R. (2011): Contabilidad Financiera Superior. Editorial Pirámide, Colección Economía y Empresa, Madrid.
- GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.
- LARRAN, M. (Coord.) (2009): Fundamentos de Contabilidad Financiera. Teoría y Práctica. Pirámide, Madrid.
- MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía, Barcelona.
- WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES.



ENLACES RECOMENDADOS

[www.ugr.es/local/cfra](http://www.ugr.es/local/cfra)

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1		2	
Semana 3 Sesión 2	2	1		
Semana 4 Sesión 1	2	2		
Semana 4 Sesión 2	2	1		
Semana 5 Sesión 1	2	1	1	
Semana 5 Sesión 2	3	1		
Semana 6 Sesión 1	3	2		
Semana 6 Sesión 2	3	1		
Semana 7 Sesión 1	3 4	1	1	
Semana 7 Sesión 2	4	1		
Semana 8 Sesión 1	4	2		
Semana 8 Sesión 2	4		1	
Semana 9 Sesión 1	4 5	1	1	
Semana 9 Sesión 2	5	1		



ugr | Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:34:20 Página: 5 / 7



IND6e5ydBA26txdZnYILzn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 10 Sesión 1	5	2		
Semana 10 Sesión 2	5	1		
Semana 11 Sesión 1	5		2	
Semana 11 Sesión 2	6	1	1	
Semana 12 Sesión 1	6	2		
Semana 12 Sesión 2	6		1	
Semana 13 Sesión 1	6	1		
Semanas 12- 15	Supuestos prácticos exámenes		5	
<b>Total horas</b>		<b>30</b>	<b>15</b>	

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación de los alumnos se basa en los siguientes parámetros:

1) Valoración de seguimiento de la asignatura (prueba): 30% (3 ptos. Sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba final de valoración de seguimiento de la asignatura que será valorada sobre 10 y luego ponderada al 30%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica o sólo práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a lo establecido para la valoración del examen final de la asignatura.

En cualquier caso, para que el alumno pueda realizar la prueba de valoración de seguimiento de la asignatura deberá cumplir como condición previa y necesaria que haya asistido al menos el 80% de las veces en las que se realicen controles de asistencia en clase de manera aleatoria por parte del profesorado. En otro caso, el alumno, no tendrá derecho a la realización de la prueba y obtendrá una valoración de 0 ptos. en este apartado.

2) Examen final: 70% (7 ptos. sobre 10). El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica).

Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (valoración de seguimiento de la asignatura y examen final), previamente ponderadas. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que haya iniciado el proceso de valoración de la asignatura, ya sea habiendo firmado alguno de los controles de asistencia en clase o habiendo realizado el examen final de la asignatura. Únicamente en el caso de no haber participado nunca en el proceso de valoración de la asignatura, su calificación en actas será NO PRESENTADO.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:34:20 Página: 6 / 7



IND6e5ydBA26txdZnYILzn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Finalmente, debemos indicar que estos criterios de evaluación se mantendrán y serán contemplados para todas las convocatorias oficiales que se establezcan en el curso académico en el que se imparta la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador asignatura: Manuel Pedro Rodríguez Bolívar, Profesor Titular de Universidad  
Correo electrónico: manuelp@ugr.es  
Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada.



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 6

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:34:20    Página: 7 / 7



IND6e5ydBA26txdZnYlLzn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.